



CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria-Primaria de Ceuta y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución 31 de julio de 2000, de la Dirección General del IN\$ALUD,(actualmente INGESA), sobre delegación de atribuciones.

RESUELVE

Asignar las 3 plazas de Médico Especialista en Pediatría, convocadas con fecha 8 de Abril de 2019 y con fecha que conste en sus nombramientos a :

- D. Redouan GaouGaou Obtel con DNI - 46399313X
- D. Amer Alami con - NIE - X-2053394-T
- D^a Agurne Landin Urbina - DNI 75770938Z

Apellidos y Nombre	F. Académica	F. Postgrado	Experiencia profesional	Entrevista	TOTAL
Redouan GaouGau Obetel	1	2,625	2,7	28	33,325
Amer Alami	1	1,21	0,9	28	31,11
Agurne Landin Urbina	1	0,22	0,9	28	30,12

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente de su publicación (artículos 123,124), y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta, 21 de Mayo 2019



El Gerente de Atención Sanitaria-Primaria
Resol. Delegación Atribuciones de 31 de Julio de 2000;
(BOE. num 193 de 12 de agosto)

Fdo: Carlos Javier Ramírez Rodrigo